

CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS: APROBADAS POR RESOLUCION DEL CONCEJAL-DELEGADO DE POLICIA MUNICIPAL, PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACION DIGITAL DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, PUBLICANDOSE ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID NÚM. 54, DE 4 DE MARZO DE 2024.

OBJETO: COBERTURA DE 2 PLAZAS DE TECNICO MEDIO DE INFORMATICA, GRUPO A, SUBGRUPO A2.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: OPOSICION LIBRE

ANUNCIO 7

Se hace público que el Tribunal Calificador del proceso selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2024, ACORDÓ, ENTRE OTROS:

PRIMERO. –Desestimar la solicitud formulada por Dña. Lidia Andres Espinal mediante escrito presentado el día 2 de diciembre de 2024, por resultar extemporáneo

SEGUNDO. –Publicar el acuerdo adoptado por el Tribunal en el punto anterior, en la página web y en el tablón de anuncios, de acuerdo con las bases que rigen la convocatoria

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejal de Recursos Humanos, Formación , Régimen Interior y Prevencion de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Gemma Camarena González.